EXPTE. D- 842 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más profundo repudio a los actos vandálicos perpetrados por la organización autodenominada "Vanguardia Nacionalista" sobre los edificios donde funcionan la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) y el Centro de Ex Combatientes de Malvinas (CECIM), con la intención de amedrentar y descalificar la tarea de identificación de los 123 cuerpos de soldados argentinos caídos en la Guerra de Malvinas que permanecen aún sepultados en el anonimato en el cementerio de Darwin.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El día 27 de marzo del corriente, los edificios donde funcionan la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) y el Centro de Ex Combatientes de Malvinas (CECIM) fueron objeto de un acto vandálico. La agrupación que se autodenomina "Vanguardia Nacionalista" realizó frases con aerosol sobre los frentes de estos espacios, a fin de mostrar su disconformidad con la tarea de identificación de los 123 cuerpos de soldados argentinos caídos en la Guerra de Malvinas que permanecen aún sepultados en el anonimato en el cementerio de Darwin.

Va de suyo que este repudiable acto vandálico no puede dejar de relacionarse en forma directa con el ataque que padecieron los integrantes de la Comisión Provincial por la Memoria que viajaron a las Islas Malvinas con este cometido. Los sujetos que injuriaron a los integrantes de la citada comitiva en el aeroparque porteño, esgrimían la misma consigna que ayer fue pintada en los edificios reseñados.

Es dable destacar que ningún grupo puede arrogarse la representación de todos, imponiendo su memoria y su visión sobre la historia, agraviando, agrediendo e insultando a quienes opinan distinto. En tal sentido, debemos resaltar que 84 de las 123 familias de los soldados sin identificar dieron su consentimiento para que se lleve a cabo el

reconocimiento, y aportaron su muestra para el cotejo del ADN. Concordantemente al pedido de los familiares, la Justicia argentina hizo lugar en 2011 al reclamo de ex combatientes y familiares.

Lamentablemente, no es el primer episodio de violencia política en que se ve involucrada "Vanguardia Nacionalista".

Su proceder, que reivindica la agresión y la persecución política del que piensa distinto, dista mucho del basamento democrático instaurado en la sociedad desde 1983 y guarda estrecha relación con la ideología que dio sustento al terrorismo de Estado y a quienes detentaban el poder durante los años más oscuros de nuestra historia.

En idéntico sentido, cabe reiterar que los hechos descriptos no resultan aislados, sino parte de una serie de episodios concatenados de persecución ideológica y política que se ha desatado a lo largo de la República desde el 10 de diciembre de 2015, efectivizados por grupos que hoy se sienten envalentonados para agraviar y descalificar la lucha de los organismos de derechos humanos, basándose especialmente en la "doctrina negacionista" - suscripta por numerosos funcionarios y dirigentes de la alianza electoral "Cambiemos" - que no reconoce las violaciones a los Derechos Humanos que ejercieron los responsables del terrorismo de Estado sobre la población en su conjunto y en

especial sobre muchos de los soldados que combatieron en Malvinas.

Teniendo en cuenta los graves y reiterados sucesos narrados - que constituyen una notable involución en el proceso democrático vigente desde 1983 - y el daño que los mismos generan, no solo en las víctimas directas sino en toda la ciudadanía, resulta imperativo exteriorizar el más profundo repudio a los actos vandálicos efectuados por "Vanguardia Nacionalista" sobre los edificios donde funcionan la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) y el Centro de Ex Combatientes de Malvinas (CECIM), motivo por el cual solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.